

Quinindé, 21 de marzo del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIAS QUININDE S.A. AIQUISA
Ciudad.-

Señores Accionistas,

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en mi calidad de Comisario titular tengo a bien presentar el informe correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, de la gestión económica administrativa desarrollada en este período.

ASPECTOS GENERALES.

La administración sujetándose a los principios legales y estatutarios ha venido actuando así: llevando correctamente los libros sociales, actas de Junta General y del Directorio. Los mismos que se encuentran archivados y ordenados cronológicamente, conforme lo dispone los organismos de control. Las resoluciones emanadas de las Juntas Generales y del Directorio, han sido cumplidas y ejecutadas por los administradores de la compañía a cabalidad, lo dispuesto por los mismos.

De igual manera las sesiones del Directorio se han llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y resoluciones han sido acatadas por la gerencia.

Con respeto a los libros de Acciones y Accionistas, es responsabilidad de la administración el tenerlos al día y actualizar los títulos para cada uno de los socios de esta compañía.

Las relaciones obrero – patronales son normales, ya que su contratación están bajo las disposiciones del código del trabajo, pagando al día lo que por ley les corresponde, así como las obligaciones con el IESS.

ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

Para obtener con certeza razonable de que no existen posiciones erróneas o inexactas al 31 de diciembre del 2011, los programas de contabilidad y sus reportes, una vez analizados, se ha comprobado que están con respaldos, el control interno actualizado, así como el pago de sus obligaciones, verificando la correcta aplicación de todos los procedimientos que debe regirse en los principios contables, para la preparación y presentación de los estados financieros.



Los Balances y el detalle de los estados financieros reflejan la normal correlación con los libros de contabilidad y demás cuentas del mayor. Estos se ajustan a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y legales vigentes en el país.

Dada la situación emanada de una competencia desleal por parte de la Industria de aceites y grasas al instalar balanzas, para la compra de fruta, la situación de AIQUISA se ha visto afectada por el menor ingreso de fruta y el pago más alto por la misma.

Esto ha dado como resultado un alto costo fijo y menor rendimiento económico, por lo que la empresa se ha visto en la necesidad de recurrir al crédito a corto y largo plazo, lo que ha determinado que se vaya a un aumento de capital que está en vigencia.

La plantación de San Lorenzo se ha visto afectada por el PC y debe darse los estudios correspondientes para reemplazar este cultivo con otra variedad mas resistente y ver los resultados al futuro.

El patrimonio se ha incrementado y alcanza la suma de 2'535.641,18; se ha obtenido una utilidad antes de impuestos y participación a trabajadores de \$ 163.898,80 y luego de las deducciones correspondientes queda una participación neta a disposición de los accionistas \$ 95.543,46 dólares como se desprende del balance que se conocerá en esta junta.

Es todo cuanto puedo informar y agradecer la colaboración del Directorio, Gerencia, contabilidad y personal de apoyo que han facilitado los documentos e informes para desarrollar mi gestión y a ustedes señores accionistas por la confianza que han depositado al honrarme con este cargo.

Mil gracias,



ECON. FERNANDO CORTEZ KING
COMISARIO PRINCIPAL DE AIQUISA S.A.